

Información proporcionada por Ministerio de Salud

Centros de apoyo comunitario para personas con demencia

Última actualización: 04 abril, 2024

Descripción

Permite a **personas mayores de 60 años, con demencia leve o moderada, acceder a un centro de apoyo comunitario**, el que brinda evaluación geriátrica integral, atención de salud mental, intervención grupal y familiar, visitas domiciliarias, y actividades comunitarias, con el propósito de atenuar el deterioro cognitivo, mantener la funcionalidad y promover su integración social.

Para acceder a un centro, el o la paciente debe ser evaluado por el equipo del Centro de Salud Familiar (CESFAM), el que aplica el Examen de Funcionalidad del Adulto Mayor (EFAM) y el Examen de Medicina Preventiva del Adulto Mayor (EMPAM). Si se diagnóstica demencia y cumple con el perfil es derivado a un centro de apoyo comunitario para personas con demencia.

El programa entrega a los cuidadores, cuidadoras y familias las herramientas necesarias para asumir el cuidado integral de sus familiares con demencia.

Los **centros de apoyo comunitario para personas con demencia** están disponibles durante todo el año y se encuentran ubicados en **Peñalolén, El Bosque, Osorno, Rancagua, provincia de Los Andes, provincia de San Felipe, Punta Arenas, Hualpén, Talca, Coquimbo y Temuco.**

¿A quién está dirigido?

Personas mayores de 60 años, con demencia leve o moderada, que sean beneficiarias del Fondo Nacional de Salud (Fonasa) y estén inscritos en el Centro de Salud Familiar (CESFAM) correspondiente a su domicilio.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Cédula de identidad vigente.

¿Cuál es el costo del trámite?

Para los asegurados y aseguradas del Fondo Nacional de Salud (Fonasa) la atención en un centro de apoyo comunitario para personas con demencia no tiene costo.

¿Qué vigencia tiene?

La atención se extiende entre seis y nueve meses, más un periodo de seguimiento de tres meses.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En oficina:

1. Reúna el antecedente requerido.
2. Diríjase al [Centro de Salud Familiar \(CESFAM\)](#) correspondiente a su domicilio.
3. Explique el motivo de su visita: solicitar la evaluación para acceder a un centro de apoyo comunitario para personas con demencia.
4. Entregue el antecedente requerido.
5. El equipo del CESFAM le realizará el Examen de Funcionalidad del Adulto Mayor (EFAM) y el Examen de Medicina Preventiva del Adulto Mayor (EMPAM).
6. Como resultado de esta gestión, podrá acceder a una evaluación integral inicial y un plan de cuidados integrales para personas con demencia y su entorno cercano.

Importante: si requiere más información, llame al 600 360 7777.